

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2025

Sres.

Comisión Nacional de Valores

Presente

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presente

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

Ref.: Síntesis de resoluciones - Asamblea General Ordinaria

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en mi carácter de Presidente de **Agrofina S.A.** (la “Sociedad”), a fin de informar que el día 12 de marzo de 2025 a las 10:00 horas se celebró la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, en la cual se aprobaron los siguientes puntos:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Por unanimidad, se resolvió que todos los presentes suscriban el acta de Asamblea.

2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad en los términos del art. 6 de la Ley de Concursos y Quiebras 24.522. Por unanimidad, se resolvió ratificar la decisión adoptada por el Directorio de la Sociedad con fecha 31 de enero de 2025, en cuanto a la solicitud de la formación del concurso preventivo de la Sociedad, en virtud de lo previsto por el art. 6 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522.

A las 10:08 horas se dio por finalizada la asamblea, la cual revistió el carácter de unánime.

Santiago Cotter
Presidente
Agrofina S.A.